

Las saladas de Sástago y Bujaraloz y los Tremedales de Orihuela, pendientes de entrar en la Lista Ramsar

Las saladas de Sástago y Bujaraloz (Zaragoza), así como los Tremedales de Orihuela (Teruel) podrían formar parte, próximamente, de la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio Ramsar. La directora general de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad del Gobierno de Aragón, Anabel Lasheras, participa hoy en la reunión del Comité de Humedales que tiene lugar en Palma de Mallorca (Islas Baleares).

ZARAGOZA, 2 (EUROPA PRESS)

Las saladas de Sástago y Bujaraloz (Zaragoza), así como los Tremedales de Orihuela (Teruel) podrían formar parte, próximamente, de la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio Ramsar. La directora general de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad del Gobierno de Aragón, Anabel Lasheras, participa hoy en la reunión del Comité de Humedales que tiene lugar en Palma de Mallorca (Islas Baleares).

El Comité de Humedales, órgano técnico especializado que engloba a representantes de todas las Comunidades Autónomas y expertos ha aprobado por unanimidad las propuestas presentadas por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, que ahora pasarán al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para su posterior tramitación administrativa y lo elevará al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva.

Anabel Lasheras explicó que desde la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad del Departamento de Medio Ambiente se ha desarrollado un gran trabajo administrativo y documental para conseguir esta declaración, que supondrá un gran beneficio para los territorios implicados por el reconocimiento a nivel internacional que obtendrán, con todos los beneficios que supone de impulso socioeconómico, difusión y reconocimiento como patrimonio natural de gran valor.

La superficie del sitio Ramsar propuesto para las Saladas de Sástago-Bujaraloz es de 8.144,8 Has y los límites propuestos coinciden parcialmente con el LIC Monegros. Por último, para los Tremedales de Orihuela, la superficie propuesta para el humedal Ramsar es de 2.941 Has. que coinciden parcialmente con el ámbito del LIC Tremedales de Orihuela.

Asimismo, el Comité ha valorado muy positivamente la gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón en la gestión de los dos humedales aragoneses que ya están incluidos en la Lista del Convenio de Ramsar:

las Saladas de Chiprana (Zaragoza) y la Laguna de Gallocanta (en las provincias de Zaragoza y Teruel).

El Convenio Relativo a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, conocido como Convenio de Ramsar, firmado en la ciudad iraní de Ramsar el 2 de Febrero de 1971, y al que se encuentra adherido España desde el año 1982, tiene como objetivo fundamental "la conservación y el uso racional de los humedales, a través de la acción nacional y mediante la cooperación internacional, a fin de contribuir al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo".